



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Vieques

Hon. Gilda L. Pimentel Porfil
Presidenta

CERTIFICACIÓN

Yo, Mayra A. Nieves Roldán, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Vieques, Puerto Rico, por la presente certifico que:

La que antecede es copia fiel, exacta y original de la **Ordenanza Núm. 4, Serie 2024-2025**, aprobada por la Legislatura Municipal de Vieques, en Sesión Ordinaria celebrada el miércoles, 4 de septiembre de 2024, titulada:

"PARA ORDENAR QUE SE PINTE DE AZUL (IMPEDIDOS) LA ENTRADA DE LA RESIDENCIA DE LA SRA. AURORA SERRANO RAMÍREZ EN LA URBANIZACIÓN VILLA HUGO (ESTANCIAS DE ISLA NENA)."

El Proyecto de Ordenanza Núm. 4, Serie: 2024-2025, fue aprobado por contar **nueve (9)** votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales: Hon. Gilda L. Porfil Pimentel, Hon. Brenda L. Torres Acevedo, Hon. Betzaida Mackenzie Marín, Hon. Yolanda Horta Encarnación, Hon. Dalia E. Pérez García, Hon. Julio L. Rosa Ponce, Hon. Elvin O. Miró Pereira, Hon. Luanny Benjamín Guishard, Hon. Ana C. Alejandro Ramos **tres (3) ausentes** Hon. Héctor Mulero Vázquez, Hon. Sonia N. Romero Sánchez y la Hon. Ana V. Arache Martínez.

EN CONTRA:
NINGUNO

ABSTENIDOS:
NINGUNO

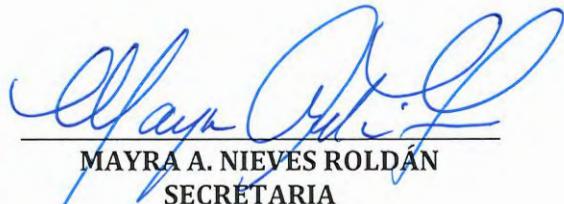
AUSENTES: (3)
Hon. Héctor Mulero Vázquez
Hon. Sonia N. Romero Sánchez
Hon. Ana V. Arache Martínez

VACANTE:
NINGUNO

Para que así conste, expido la presente Certificación bajo mi firma y Sello Oficial del Municipio Autónomo de Vieques, hoy viernes, 6 de septiembre de 2024.

SELLO OFICIAL




MAYRA A. NIEVES ROLDÁN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VIEQUES

Calle Carlos Le Brum Núm. 449 Vieques, Puerto Rico 00765
Tel. (787) 741-5000 Ext. 230 / legislaturadevieques@outlook.com

PROYECTO DE ORDENANZA NÚM.: 4
ORDENANZA NÚM.: 4

SERIE: 2024-2025

"PARA ORDENAR QUE SE PINTE DE AZUL (IMPEDIDOS) LA ENTRADA DE LA RESIDENCIA DE LA SRA. AURORA SERRANO RAMÍREZ EN LA URBANIZACIÓN VILLA HUGO (ESTANCIAS DE ISLA NENA)."

- POR CUANTO:** La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Vieques posee la facultad de reglamentar estacionamientos, entradas de ser necesario para el bienestar público o de persona que lo amerite.
- POR CUANTO:** La Comisión de Desarrollo Rural, Urbanismo, Infraestructura y Ambiente realizó una vista ocular para atender la petición de la Sra. Aurora Serrano Ramírez que consiste en pintar su entrada a la residencia de azul (Impedido).
- POR CUANTO:** La residencia de la Sra. Serrano ubica en una curva limitando el espacio de estacionamientos para los vehículos de vecinos.
- POR CUANTO:** La petición de la Sra. Serrano es porque necesita tener libre acceso a su entrada para salir y entrar a su residencia. En ocasiones le bloquean su entrada; lo cual impide entrar o salir de la misma.
- POR CUANTO:** La Sra. Serrano cuenta con un carnet de Impedido del Departamento de Transportación y Obras Públicas.
- POR CUANTO:** Luego de clarificar a la peticionaria lo que conlleva el pintar de azul (Impedido) la entrada de su residencia y que cualquier persona con carnet puede estacionarse en ese lugar, lo cual ella reconoció que conocía ese dato.
- POR TANTO:** **ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL LO SIGUIENTE:**
- SECCIÓN 1ra:** **"ORDENAR QUE SE PINTE DE AZUL (IMPEDIDOS) LA ENTRADA DE LA RESIDENCIA DE LA SRA. AURORA SERRANO RAMÍREZ EN LA URBANIZACIÓN VILLA HUGO (ESTANCIAS DE ISLA NENA)."**
- SECCIÓN 2da:** Cualquier Ordenanza u Orden que, en todo o en parte, resultase incompatible con la presente, queda por esta derogada hasta donde existiere tal incompatibilidad.
- SECCIÓN 3ra:** Esta Ordenanza comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.
- SECCIÓN 4ta:** Copia de esta Ordenanza debidamente certificada se remitirá a las dependencias municipales de Obras Públicas, Policía Municipal, así como a toda aquella dependencia gubernamental federal, estatal y/o municipal pertinente, para su conocimiento y acción correspondiente.



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Vieques

Esta Ordenanza fue aprobada por la Legislatura Municipal de Vieques en Sesión Ordinaria celebrada el **miércoles, 4 de septiembre de 2024** y firmada por el Honorable José A. Corcino Acevedo, Alcalde de Vieques el 5 de septiembre de 2024.

G. Pimentel Porfil
HON. GILDA L. PIMENTEL PORFIL
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VIEQUES

M. Nieves Roldán
SRA. MAYRA A. NIEVES ROLDÁN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VIEQUES

J. Corcino Acevedo
HON. JOSÉ A. CORCINO ACEVEDO
ALCALDE
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VIEQUES